



Oficio 5647

Expediente 9.0

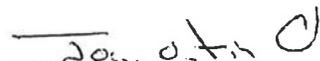
Asunto: Se remite decreto aprobado por el Pleno de la Ley de Ingresos para el Municipio de **Jerécuaro, Gto.**, para el ejercicio fiscal del año **2023**.

**Ciudadano Licenciado
Diego Sinhue Rodríguez Vallejo
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e.**

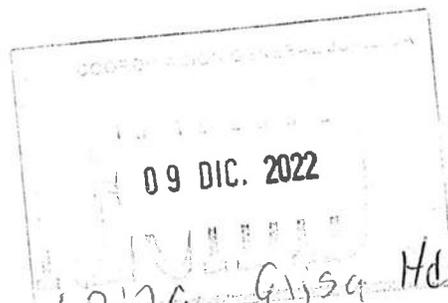
Para los efectos constitucionales de su competencia y con fundamento en los artículos 77 fracción II, y 79 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 64 fracción V, y 204 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el decreto número **137**, expedido por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, mediante el cual se emite la **Ley de Ingresos para el Municipio de Jerécuaro, Gto., para el ejercicio fiscal del año 2023**.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 8 de diciembre de 2022
Mesa Directiva del Congreso del Estado


Diputado Jorge Ortiz Ortega
Primer secretario


Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena
Segunda secretaria


09 DIC. 2022
12126 G. Hdez.
cAnexo